



Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0004095/2017
Córdoba, 0,7 ABR 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°3 – Hosp. Córdoba Dra. Carla A. Gobbi, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Méd. Sergio Ricardo BONI Legajo 44994; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 23/03/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar Venia Docente al Sr. Méd. Sergio Ricardo BONI Legajo 44994, para la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°3 – Hosp. Córdoba.

Art.2°.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3°.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°783/2013.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Sra. Dra. BEATRIZ G. CERON
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



347

[Signature]
DR. DR. MARTA FLORENTINA
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA